

FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

Decanato

SESIÓN ORDINARIA

Día: **Martes 12 de diciembre 2017**

ACTA N° 112

En la ciudad de Trujillo, siendo las **ocho horas con cinco minutos** del día martes doce de diciembre del año dos mil diecisiete, en el Aula D-102; bajo la presidencia del señor Decano Dr. Luis Acuña Infantes, se reunieron los integrantes del Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades.

ASISTENTES:

Docentes Consejeros:

- ✦ Dr. Luis Acuña Infantes,
- ✦ Dr. Jaime Manuel Alba Vidal,
- ✦ Dr. José Medina Sánchez,
- ✦ Dra. Maricela Sánchez Abanto,
- ✦ Dra. Bertha Malabrigo de Vertiz,
- ✦ Dr. Luis Bonilla Mercado,

AGENDA:

1. Aprobación de propuesta de carga lectiva 2018-10 de la Escuela Profesional de Educación.
2. Aprobación de grados y títulos.

INFORMES:

1. El Dr. Luis Acuña, Decano de la Facultad informa que:

Se han recibido 480 ejemplares de la Revista Helios, revista perteneciente a la Facultad de Educación y Humanidades, publicación que será distribuida a todas las Facultades y Escuela Profesionales de la UPA, a las Facultades de Educación de la Universidad Nacional de Trujillo, Universidad César Vallejo y Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI; así como a los docentes de la Escuela Profesional de Educación y del Departamento Académico de Humanidades. De igual manera se harán llegar ejemplares a las Unidades de Gestión Educativa Locales y Gerencia Regional de Educación La Libertad. Se están remitiendo algunos ejemplares al SINEACE a través de la Consejera, Dra. Maricela Sánchez Abanto.

2. La Directora de la Escuela Profesional de Educación Ms. Yojaira Morillas, informa que:

- Se han concluido con las actividades del proyecto de responsabilidad social de la escuela de educación, en las que respecta al año 2017, tanto en el trabajo con niños como con docentes de los jardines municipales del Distrito de La Esperanza.
- En el año 2018 se inician las actividades de acompañamiento y monitoreo a las docentes de las de los jardines municipales del Distrito de La Esperanza que han sido capacitadas como parte del proyecto de responsabilidad social desarrollado en el año 2017.
- Se ha llevado a cabo el día seis del presente mes, el Concurso de Villancicos con la participación de las estudiantes de todos los ciclos, tanto de educación inicial

FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

Decanato

SESIÓN ORDINARIA

Día: Martes 12 de diciembre 2017

ACTA N° 112

como de educación primaria. El mérito de este concurso es que los villancicos presentados han tenido letra inédita y música adaptada. Las estudiantes del X ciclo de educación inicial fueron las ganadoras del concurso.

- Se ha culminado con el I Campeonato de Voleibol, que promovió también la participación de todas las estudiantes de los diferentes ciclos de estudios.
- Se hecho llegar al Decanato una propuesta de perfil de egreso de la Carrera Profesional de Educación Inicial.

DESPACHO:

Oficio N° 437-2017-DEE-UPAO de la Escuela Profesional de Educación, a través del cual se presenta el Plan de Capacitación 2018. *Pase a Orden del Día.*

El Sr. Decano, presenta el **Plan de Trabajo 2018 de la Facultad de Educación y Humanidades.** *Pase a Orden del Día.*

Oficio N° 439-2017-DEE-UPAO de la Escuela Profesional de Educación, referido al Informe Final del Plan de Capacitación Docente 2017 de la Escuela Profesional de Educación. *Pase a Orden del Día.*

PEDIDOS:

No se presentaron pedidos.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Sobre el Oficio N° 437-2017-DEE-UPAO** de la Escuela Profesional de Educación.
La Sra. Directora hace notar que la propuesta que presenta abarca tanto la Carrera Profesional de Educación Inicial como la de Educación Primaria. Después de las deliberaciones y comentarios hechos por los Consejeros, se acordó por unanimidad, aprobar el Plan de Capacitación 2018 de la Escuela Profesional de Educación y su correspondiente remisión al Vicerrectorado Académico.
2. **Sobre el Plan de Trabajo 2018 de la Facultad de Educación y Humanidades.**
El Sr. Decano manifiesta que en el Plan de Trabajo 2018, están incluidas las actividades de la Escuela Profesional de Educación y al Departamento Académico de Humanidades. Revisado y analizado el Plan de Trabajo por los Consejeros, se acordó por unanimidad, aprobar el Plan de Trabajo 2018 de la Facultad de Educación y Humanidades.
3. **Sobre el Oficio N° 439-2017-DEE-UPAO de la Escuela Profesional de Educación.**
La Sra. Directora de la Escuela Profesional de Educación explico los alcances y objetivos logrados en el proceso de capacitación de los docentes de la Escuela a su cargo, conforme al Plan de Capacitación Docente 2017. Revisado y analizado el Informe Final de Capacitación Docente 2017 por los Consejeros, se acordó por unanimidad, aprobar el Informe Final del Plan de Capacitación 2017 de la Escuela

FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

Decanato

SESIÓN ORDINARIA

Día: Martes 12 de diciembre 2017

ACTA N° 112

Profesional de Educación.

4. Sobre la aprobación de propuesta de carga lectiva 2018-10 de la Escuela Profesional de Educación.

La Sra. Directora de la Escuela Profesional presenta la propuesta de carga lectiva para el semestre 201810, tanto de la Carrera Profesional de Educación Inicial como de la Carrera Profesional de Educación Primaria. Después del análisis correspondiente por parte de los Consejeros y resueltas las preguntas hechas a la Sra. Directora, se acordó por unanimidad, aprobar la propuesta de carga lectiva correspondiente al semestre 201810, de las Carreras Profesionales de Educación Inicial y Educación Primaria.

5. **Sobre la aprobación de grados de Bachiller y Títulos.**

El Secretario Académico, informa que se ha recibido en total tres **(03) carpetas**, con toda la documentación necesaria, para la obtención del grado de Bachiller de estudiantes egresadas del Pregrado de la Carrera Profesional de Educación Inicial; y, también una **(01) carpeta** con toda la documentación necesaria para la obtención del grado de Bachiller de una estudiante egresada del Programa de Complementación Académica en Educación – PROCAED.

De igual manera se ha recibido en total dos **(02) carpetas**, con toda la documentación necesaria, para la obtención del Título Profesional de Licenciadas en Educación de estudiantes egresadas del Pregrado de la Carrera Profesional de Educación Inicial.

Después de analizados los documentos por los integrantes del Consejo, se acordó por unanimidad:

1. **APROBAR el GRADO ACADÉMICO de BACHILLER**, de las ex alumnas de la Carrera Profesional de Educación Inicial, de la **Escuela Profesional de Educación:**

1. REYES CELIS YULIANA ELISA
2. LUJAN ALFARO JHORLIN MILAGRITOS

2. **APROBAR el GRADO ACADÉMICO de BACHILLER**, de la ex alumna del Programa de Complementación Académica en Educación – PROCAED:
HANZA ZAPATA CARMEN ROSA

3. **APROBAR el TÍTULO PROFESIONAL de LICENCIADA EN EDUCACIÓN**, de las exalumnas de la Carrera Profesional de Educación Inicial, de la **Escuela Profesional de Educación:**

1. JIMENEZ CHUP JAISIA
2. CERNA CASTILLO ELIZABETH ROCIO

FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

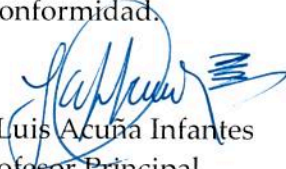
Decanato

SESIÓN ORDINARIA

Día: Martes 12 de diciembre 2017

ACTA N° 112

Siendo las **nueve horas y quince minutos** del día antes señalado y habiéndose cumplido con la agenda se dio por finalizada la sesión, firmando la presente en señal de conformidad.



Dr. Luis Acuña Infantes
Profesor Principal
Decano



Ms. Walter Rebaza Vásquez
Secretario Académico